

## Comisión de Industria y Comercio

23 de Febrero de 2011

El día veintitrés de febrero del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Industria y Comercio, estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión: **Pedro A. Gutiérrez Varela, Cesar Marcelino León Ochoa, Arturo Loyola González, Jesús Edgar Alonso Cañete y Martha Patricia Thomé Andrade**, tratando los siguientes puntos en su Orden del Día:

### 1.- Declaración de Instalación de la Comisión.

Se contó con la totalidad de los Regidores integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, quedando debidamente instalada.

### 2.- Integración del Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión para el año 2011.

DIA	MES	HORA		DIA	MES	HORA
01	Marzo	12:00 hrs.		04	Agosto	14:00 hrs.
07	Abril	14:00 hrs.		02	Septiembre	14:00 hrs.
19	Mayo	12:00 hrs.		06	Octubre	14:00 hrs.
09	Junio	12:00 hrs.		03	Noviembre	14:00 hrs.
07	Julio	14:00 hrs.		01	Diciembre	12:00 hrs.

Aprobándose por Unanimidad de Votos.

### 3.- Discusión y en su caso integración del Programa de Trabajo de la Comisión para el año 2011.

El Reg. Pedro A. Gutiérrez Varela procedió a dar lectura al Programa de Trabajo, entregando copia del mismo a cada uno de los Regidores integrantes.

De lo anterior los Regidores acordaron citar al Secretario de Desarrollo Económico, Turismo y Competitividad así como al Secretario de Gobernación, con la finalidad de dar contestación a cada uno de los temas que les compete con la finalidad de trabajar de manera conjunta, quedando pendiente las fechas en que serán citados.

01 de Marzo de 2011

El día primero de marzo del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Industria y Comercio, estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión: **Pedro A. Gutiérrez Varela, Cesar Marcelino León Ochoa, Arturo Loyola González, Jesús Edgar Alonso Cañete y Martha Patricia Thomé Andrade**, tratando el siguiente punto en su Orden del Día:

1.- Asistencia del Lic. Pedro Ocejo Tarno, Secretario de Desarrollo Económico, Turismo y Competitividad, para tratar asuntos que son competencia de la Dependencia a su cargo.

De lo anterior el Reg. Pedro A. Gutiérrez Varela procedió a dar la bienvenida al Secretario de Desarrollo Económico, Turismo y Competitividad, quien procedió a dar respuesta a todas y cada una de las preguntas realizadas por los Regidores integrantes de la Comisión, acordando trabajar de

manera conjunta, manifestando que los días miércoles de cada semana se llevará a cabo una reunión en el Mercado de Sabores con todos y cada uno de los Administradores de Mercados Municipales y de Apoyo con la finalidad de conocer las necesidades de cada Mercado, invitando a los Regidores integrantes de la Comisión asistir a las mismas.

#### 03 de Marzo de 2011

El día tres de marzo del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Industria y Comercio, estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión: **Pedro A. Gutiérrez Varela, Arturo Loyola González, y Martha Patricia Thomé Andrade**, tratando el siguiente punto en su Orden del Día:

1.- Asistencia del Ing. Pablo Montiel Solana, Secretario de Gobernación Municipal para tratar asuntos que son competencia de la Dependencia a su cargo.

De lo anterior el Reg. Pedro A. Gutiérrez Varela procedió a dar la bienvenida al Secretario de Gobernación Municipal, quien procedió a dar respuesta a todas y cada una de las preguntas realizadas por los Regidores integrantes de la Comisión, manifestando que cualquier duda ó solicitud que requieran pueden solicitarlo vía telefónica para darle prioridad y agilidad a sus peticiones, y de manera posterior enviar el oficio de petición, acordando los Regidores integrantes estar de acuerdo en ese proceso y que estarán trabajando de manera conjunta.

#### 30 de Marzo de 2011

El día treinta de marzo del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Industria y Comercio, estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión: **Pedro A. Gutiérrez Varela, Cesar Marcelino León Ochoa y Arturo Loyola González**, tratando los siguientes puntos en su Orden del Día:

1.- Participación del Lic. Pedro Ocejo Tarno, Secretario de Desarrollo Económico, Turismo y Competitividad, a efecto de compartir estrategias en el marco de la definición del Programa Operativo Anual 2011 de dicha Dependencia.

En relación a este punto el Secretario de Desarrollo Económico, Turismo y Competitividad, procedió a dar por escrito la Propuesta del POA 2011 de la Secretaría, así mismo procedió a dar lectura al presupuesto requerido por cada una de las áreas que integran la Secretaría quedando de la siguiente forma:

No.	DIRECCIÓN	PRODUCTOS/ PROGRAMAS	PRESUPUESTO REQUERIDO
1	Abasto y Comercio Interior	8	\$25,700,000.00
2	Mercado de Sabores Poblanos	4	\$1,000,000.00
3	Turismo	6	\$13,000,000.00
4	Desarrollo por una Ciudad Competitiva	7	\$7,810,000.00
5	Promoción e Industrias Precursoras	8	\$3,345,000.00
6	Fondos, Inteligencia de Negocios e Innovación	6	\$2,500,000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>39</b>	<b>\$53,355,000.00</b>

Por último propuso a los Regidores integrantes de la Comisión analizar a detalle cada rubro del presupuesto requerido y en su momento hacer llegar por escrito las observaciones correspondientes con la finalidad de ser consideradas.

#### 11 de Abril de 2011

El día once de abril del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Industria y Comercio, estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión: **Pedro Alberto Gutiérrez Varela, Cesar Marcelino León Ochoa, Arturo Loyola González y Martha Patricia Thomé Andrade**, así como los Regidores María de Lourdes Dib y Álvarez e Irma Adela Fuentes Guevara, tratando el siguiente punto en su Orden del Día:

1.- **Exposición por parte del Lic. Luis Mora Velasco, Director de la Unidad de Normatividad y Regulación Comercial, relacionada con las actividades vinculadas a esa Dirección en materia de comercio establecido.**

En relación a este punto el **Regidor Pedro Alberto Gutiérrez Varela**, manifestó que este tema es importante para el Ayuntamiento, ya que históricamente siempre ha sido motivo de que administraciones anteriores hayan pretendido combatir la corrupción y dar paso a la transparencia en la materia, por lo que es importante intercambiar puntos de vistas con el Titular de la Unidad de Normatividad y Regulación Comercial, debido a que en el tiempo de casi dos meses que lleva actualmente la Administración, se han generado notas de índole periodístico respecto de la actividad del Lic. Luis Mora Velasco y con la finalidad de no quedarse solamente con esa información esta Comisión desea conocer el seguimiento de las labores de dicha normatividad y conocer si se están haciendo las acciones pertinentes en materia de combate a la corrupción, verificar si se está operando a cabalidad y con qué lineamientos se está trabajando, metas, objetivos y parámetros de evaluación, además saber si existen políticas a seguir de la nueva contratación del nuevo personal de dicha área.

El **Lic. Luis Mora Velasco, Director de la Unidad de Normatividad y Regulación Comercial**, procedió a dar una exposición de las funciones que desempeñan las áreas de la Coordinación de Fiscalización de Comercio Establecido, Coordinación de Fiscalización de Espectáculos Públicos y la Coordinación de Fiscalización de Mercados, Central e Industrial de Abasto.

De lo anterior los Regidores presentes manifestaron lo siguiente:

La **Regidora Verónica Mastretta Guzmán**, solicitó un Informe del monto recaudado que ingresa al Ayuntamiento por concepto de pendones y espectáculos, comparativamente del año pasado con lo que actualmente se ha recaudado en esta Administración.

La **Regidora María de Lourdes Dib y Álvarez** propuso que de conformidad con lo dispuesto por el Capítulo XV del COREMUN, no se paguen los refrendos que actualmente se está cobrando.

La **Regidora Irma Adela Fuentes Guevara**, manifestó que la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal está en la mejor disposición de implementar mecanismos de recaudación y ordenamiento, por lo que en el mes de Octubre se tiene que autorizar la Ley de Ingresos y se pueden aceptar todas las sugerencias que se tengan.

El Regidor Pedro Alberto Gutiérrez Varela, manifestó lo siguiente:

- Parece delicado que en el ejercicio de funciones del área de Normatividad, haya en algunos casos desconocimiento de las atribuciones.
- En relación a los inspectores que se han removido y los que se pretenden ingresar, preocupa mucho que no se hayan hecho las contrataciones debidas.
- Solicitó un Informe en relación a los ingresos del Ayuntamiento, por concepto de pendones y espectáculos.
- En materia de Mercados han recibido varias quejas de locatarios que se quejan de la venta de alcohol.

17 de Junio de 2011

El día diecisiete de junio del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Industria y Comercio, estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión: **Pedro Alberto Gutiérrez Varela, César Marcelino León Ochoa, Jesus Edgar Alonso Cañete y Patricia Thome Andrade**, tratando los siguientes puntos en su Orden del Día:

1.- **Presentación y exposición por parte del Lic. José Juan Ayala Vázquez, Presidente del Consejo de Comerciantes del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, A.C., respecto al trabajo que realizan como Asociación en el Municipio.**

En relación a este punto el Regidor Pedro Alberto Gutierrez Varela, procedió a dar la bienvenida a los integrantes del Consejo de Comerciantes del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, A.C., quienes a través de su Presidente Lic. José Juan Ayala Vázquez expusieron lo siguiente:

**MISIÓN:** Buscar la consolidación como un organismo empresarial que represente los intereses del comercio establecido del Centro Histórico.

**VISIÓN :** Generar vínculos con los diferentes niveles de gobierno e instituciones y organismos empresariales para generar proyectos que detonen y dignifiquen el desarrollo comercial del Centro Histórico.

**FILOSOFÍA:** Nuestra razón de ser, es servir a nuestros socios mediante el ejercicio de nuestros valores para buscar el bien común siendo socialmente responsable.

**VALORES:** Equidad: Actuaremos de manera equitativa y honesta en el desarrollo de nuestra actividad comercial. Servicio: Gestionar de forma digna y eficiente las necesidades de nuestros socios.

**OBJETIVO GENERAL:** A través de la unión del consejo buscar la superación por medio de la capacitación y adiestramiento obteniendo las herramientas necesarias para buscar la profesionalización de nuestro sector.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** 1.- Crear un vínculo entre el consejo y la autoridad municipal, para el logro de objetivos compartidos. 2.- Crear vínculos con las autoridades estatales y federales. 3.- Consolidar nuestros vínculos con otros organismos empresariales, instituciones.

**PLAN DE TRABAJO A DESARROLLAR CON LA AUTORIDAD MUNICIPAL:** Capacitación: Crear la "Casa del Comerciante Poblano" donde se capacite y desarrolle al empresario y a sus trabajadores para buscar la profesionalización de nuestra actividad. Desarrollo: Buscar los recursos materiales y financieros para detonar las empresas establecidas y coadyuvar al centro histórico que todos queremos.

**ALTERNATIVA PARA SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA DE ESTACIONAMIENTO: INSTALACIÓN DE ESTACIONOMETROS.**

Justificación:

Ventajas: Los clientes van a encontrar donde dejar sus vehículo de forma eficiente.

Beneficios: Ordenamiento vial que generará recursos, que a su vez se aplicará en beneficios económicos para buscar promoción, mantenimiento y dignificación del centro histórico.

- Se solicita la participación económica bipartita entre gobierno y el comercio establecido para lograr realizar estas rifas de promoción comercial para obtener fondos para el consejo y lograr su funcionamiento óptimo de los objetivos antes mencionados.

**De lo anterior los Regidores integrantes de la Comisión acordaron lo siguiente:**

Valorar en una próxima Sesión de la Comisión, quienes pudieran ser los actores invitados para analizar y trabajar de manera conjunta esta propuesta, primero desde el punto de vista interno con las Comisiones y Dependencias que pudieran concurrir y luego otra con los actores externos (Comerciantes) en donde expongan más detallada su propuesta y se analice un cronograma de actividades en el que esté presente el Secretario de Desarrollo Económico, para realizar un planteamiento formal y hacerle del conocimiento al Presidente Municipal.

**24 de Junio de 2011**

El día veinticuatro de junio del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Industria y Comercio, estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión: **Pedro Alberto Gutiérrez Varela, Arturo Loyola González y Patricia Thomé Andrade**, tratando el siguiente punto en su Orden del Día:

1.- Participación del Lic. Pedro Ocejo Tarno, Secretario de Desarrollo Económico, Turismo y Competitividad a efecto de dar a conocer la situación que guarda el comercio en el Centro Histórico y el Mercado de Sabores, con el objetivo de compartir y definir estrategias en el marco del Desarrollo e Impulso al Comercio dentro del Municipio.

En relación a este punto el Lic. Pedro Ocejo Tarno, en su intervención manifestó lo siguiente:

**Centro Histórico:**

- 1) Se llevó a cabo una reunión con los integrantes del Consejo de Comerciantes del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, A.C, quienes se quejaron del comercio informal y del cierre de calles los fines de semana en el Centro Histórico, lo cual ha provocado la baja en sus

ventas, al respecto se les informó que el tema del Comercio Informal no es responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Económico, Turismo y Competitividad, sin embargo se les propuso trabajar de manera coordinada con el Ayuntamiento en campañas de promoción, para que no les afecte las ventas a los Comerciantes establecidos.

#### **Mercado de Sabores:**

- 1) En este lugar se desocuparon locales que eran utilizados por cuatro franquicias que no obtuvieron las expectativas del negocio para sus empresas.
- 2) Algunos locatarios se quejan de que el Ayuntamiento no está atendiendo el Mercado de Sabores con promoción y difusión del mismo.
- 3) A la fecha se obtuvieron los siguientes ingresos: \$274,906.00 por el cobro en sanitarios; \$153,261.00 por la renta de locales.
- 4) Se realizará una Convocatoria para que los locales vacíos en este Mercado, sean utilizados por comerciantes que por su trayectoria gastronómica ameriten estar.

De lo anterior los Regidores integrantes de la Comisión acordaron que en una próxima reunión se analizará el Capítulo 21 "De la Central de Abasto" del COREMUN y solicitaron al Lic. Pedro Ocejo Tarno, Secretario de Desarrollo Económico, Turismo y Competitividad, informe sobre el estado que guarda el Contrato del Servicio de Sanitario Público en cada uno de los Mercados, incluyendo la fecha en que fueron renovados y quién está otorgando este servicio, además informe el avance de la designación de la persona que representará al Municipio en la Central de Abasto.

#### **27 de Julio de 2011**

El día veintisiete de julio del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Industria y Comercio**, estando presentes los Regidores: Pedro Alberto Gutiérrez Varela, César Marcelino León Ochoa, Arturo Loyola González, Jesús Edgar Alonso Cañete y Martha Patricia Thomé Andrade. Se contó además con la presencia de la Reg. María de Lourdes Dib y Álvarez.

Se trataron los siguientes puntos en su Orden del Día:

**1.- Definición de la metodología a seguir para el análisis, estudio y dictaminación de las propuestas de reforma, adición y/o derogación a diversas disposiciones del Código Reglamentario para el municipio de Puebla y la Norma Técnica para la obtención de Licencias de Funcionamiento para negocios de bajo impacto, Constancias de alineamiento y Número oficial, Constancia de Uso de Suelo, Estudio de Factibilidad de Uso de Suelo y Licencia de Uso de Suelo.**

**a) Entrega de la Documentación de los Regidores integrantes de la Comisión.**

Al respecto se tomaron los siguientes acuerdos:

- Citar a los responsables jurídicos de las áreas operativas que proponen estas reformas, el próximo lunes para que expongan las mismas; y
- Que el Presidente de la Comisión de Industria y Comercio se reúna con el Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con la finalidad de concretar la metodología a seguir para el estudio de estas reformas.

Los anteriores acuerdos se aprobaron por Unanimidad.

2.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Establecimiento de Mesas de Trabajo con diversos sectores de la sociedad civil en torno al tema referido por el Presidente Municipal, Eduardo Rivera Pérez en el sentido de que se valore la viabilidad de reglamentación en el Código Reglamentario para el municipio de Puebla, de autorizar el establecimiento de tiendas de conveniencia y/o autoservicio en colindancias o alrededores de mercados municipales.

Al respecto la Comisión acordó lo siguiente:

- Sostener una reunión con las instancias involucradas.
- Solicitar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y a la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, informen las estadísticas de licencias que se han otorgado.

Estos acuerdos fueron aprobados por Unanimidad.

3.- Valoración de visita al Mercado de Sabores por parte de los integrantes de la Comisión programada para el sábado 30 de julio a las 11:00 horas. Esta propuesta fue aprobada por Unanimidad.

4.- Asuntos Generales:

A. G. 1

El Reg. Jesús Edgar Alonso Cañete comentó que, derivado de una solicitud de la ciudadanía, se realicen modificaciones al Código Reglamentario para el Municipio de Puebla respecto a los llamados "giros negros" ya que no se respeta el horario reglamentado; al respecto la Comisión acordó lo siguiente:

- Que se concrete la propuesta por escrito y ampliar la misma en forma integral con los ingresos al respecto.

A.G.2

El Reg. Arturo Loyola González comentó que mediante Oficio SBP/288/2011 solicitó al Secretario de Desarrollo Económico y Turismo información sobre la renovación de licencias de baños públicos en los mercados. De dicha contestación se desprende que no se han formalizado contratos al respecto. La Comisión acordó que:

- En una próxima reunión se trate este asunto para darle seguimiento al oficio antes mencionado.

**09 de Noviembre de 2011**

El día nueve de noviembre del año en curso, se canceló la Mesa de Trabajo de la Comisión de Industria y Comercio, por falta de Quórum Legal, estando presente el Regidor Presidente de la misma: **Pedro Alberto Gutiérrez Varela**, con la ausencia de los Regidores **César Marcelino León Ochoa**, **Arturo Loyola González**, **Jesús Edgar Alonso Cañete** y **Martha Patricia Thomé Andrade**.

Así mismo se contó con la presencia del Lic. Pedro Ocejo Tarno, Secretario de Desarrollo Económico, Turismo y Competitividad.

Se tenía enlistado el siguiente punto en su Orden del Día:

1.- Participación del Lic. Pedro Ocejo Tarno, Secretario de Desarrollo Económico, Turismo y Competitividad, a efecto de exponer las obras que se llevaron a cabo en el marco del Programa Operativo Anual y Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2012 en base al presupuesto que ha solicitado para la definición del Programa Operativo Anual 2012.

#### 16 de Noviembre de 2011

El día dieciséis de noviembre del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Industria y Comercio, estando presente los Regidores integrantes de la misma: **Pedro Alberto Gutiérrez Varela, César Marcelino León Ochoa, Arturo Loyola González y Martha Patricia Thomé Andrade**; con la ausencia del Regidor **Jesús Edgar Alonso Cañete**.

Así mismo se contó con la presencia del Lic. Pedro Ocejo Tarno, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo.

Se trató el siguiente punto en su orden del día:

1.- Participación del Lic. Pedro Ocejo Tarno, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo, a efecto de exponer las obras que se llevaron a cabo en el marco del Programa Operativo Anual y Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2011 de dicha Dependencia.

En relación a este punto el Lic. Pedro Ocejo Tarno, realizó una exposición de las acciones que se llevaron a cabo en el marco del Programa Operativo Anual, destacando que próximamente será sometido a Cabildo la posible creación de la Agencia de Cooperación, para que todos los asuntos de la Ciudad de Puebla sean atendidos con profesionalismo y especialización.

2.- Participación del Lic. Pedro Ocejo Tarno, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo, a efecto de compartir los Proyectos contemplados para el Ejercicio Fiscal 2012 en base al presupuesto que ha solicitado para la definición del Programa Operativo Anual 2012.

Respecto a este punto el Lic. Pedro Ocejo Tarno, realizó una exposición de los proyectos contemplados en el Ejercicio Fiscal 2012.

De lo anterior los Regidores integrantes de la Comisión solicitaron al Lic. Pedro Ocejo Tarno, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo, la siguiente información:

- 1.- Lista de las acciones realizadas en los Mercados Municipales incluyendo acción y costo.
- 2.- Información respecto de las Concesiones del servicio de Sanitario Público, en los Mercados Municipales.
- 3.- Información del Convenio del servicio de Estacionamiento Público, en el Mercado 5 de Mayo.

Lo anterior deberá ser enviado por escrito a la Presidencia de la Comisión de Industria y Comercio.